

RAYLINKCORP C.A.

INFORME DE COMISARIA

1. NOMBRAMIENTO

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 231, numeral uno, de la Codificación de la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 312 de 05 de noviembre de 1999; y de conformidad con lo determinado en el Estatuto Social, la Junta General de Accionistas de RAYLINKCORP C.A., me designó Comisaria para el ejercicio económico 2010.

En observancia a mi función, presento a los señores Accionistas de RAYLINKCORP C. A., el informe correspondiente al período económico señalado.

2. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMO COMISARIA DE RAYLINKCORP C.A.

A. EMITIR UNA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES RESPECTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL, DEL DIRECTORIO Y ÓRGANOS DE CONTROL.

La aplicación de procedimientos estándar de revisión, me permite concluir que durante el ejercicio 2010, la Administración cumplió con las resoluciones emitidas por la Junta General, el Directorio y los organismos de control.

A continuación informo lo siguiente:

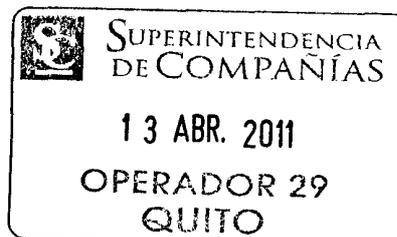
• Generalidades

RAYLINKCORP C. A., es una compañía anónima de carácter privado, constituida legalmente mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil No. 2175.

El domicilio principal de la empresa es la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

La Empresa está sujeta a las disposiciones de la Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y demás normas legales que regulan las actividades del sector.

Los libros sociales de RAYLINKCORP C. A. se encuentran debidamente legalizados y reflejan los valores referentes a la propiedad y valor del capital social al 31 de diciembre del 2010, el mismo que se encuentra conformado de la siguiente manera:



Accionistas	% de Participación	Valor US \$ 2010
Chávez Bucheli Víctor Hugo	50 %	400,00
Oleas Santillán Edwin Alberto	50%	400,00
	<u>100 %</u>	<u>800,00</u>

Durante el período económico 2010 los libros sociales de la Empresa, como son: el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio; y, los libros de Acciones y Accionistas, se encuentran bajo la custodia de la Gerencia General.

- **JUNTA DE ACCIONISTAS**

La Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico 2010 no sesionó.

- **SESIONES DE DIRECTORIO**

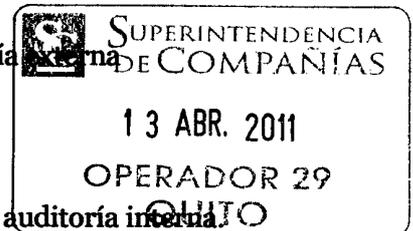
Durante el año 2010, los Miembros del Directorio no se han reunido .

- **AUDITORIA EXTERNA**

La compañía no tiene obligatoriedad de realizar auditoría externa

- **AUDITORIA INTERNA**

A la fecha de este informe no se ha creado la unidad de auditoría interna



B. COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA.

De la evaluación efectuada al sistema de control interno aplicado por la Empresa, en forma general concluyo que se han diseñado controles internos específicos para cada área de la compañía. A pesar de la existencia de debilidades en algunas de ellas, considero que los procedimientos adoptados son aceptables, tomados en conjunto. Cabe recalcar que es necesaria la estructuración del área de Auditoría Interna, elemento fundamental de todo sistema de control interno eficaz.

C. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ESTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

He revisado el balance general adjunto de RAYLINKCORP C. A. al 31 de diciembre de 2010, el correspondiente estado de costos y gastos por el año terminado en esa fecha y la correspondencia de su contenido con las cifras registradas en los libros contables. La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de la Administración, mi responsabilidad es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, Arts. 279 y 289.

Con base en mi revisión, opino que la información financiera antes mencionada presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales vigentes para el sector en el que opera la compañía.

El presente informe no exime de responsabilidad a los Administradores de RAYLINKCORP C. A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías.

El examen fue efectuado de acuerdo con normas generales, y se basa en las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los comisarios.

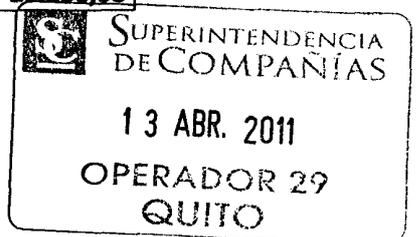
Del análisis realizado informo lo siguiente:

Caja y Bancos

El saldo presentado corresponde al siguiente detalle:

Caja Bancos

Concepto	Valor USD
Produbanco	10.200,08
Caja	50,00
Total	10.250,08



Activos Exigibles

Inversiones	203.400,00
Empleados	107,71
Impuestos	2.400,00
Total	205.907,71

Activos Fijos

Comprende los siguientes conceptos:

Costo Histórico

Muebles y Enseres	560,38
Equipos de Computación	491,08
Equipos de Oficina	75,80
Oficinas y Estacionamientos	239.586,84
Total	240.714,10

Depreciación Acumulada

Deprec. Acum. Muebles y Enseres	(45,75)
Deprec. Acum. Equipo de Oficina	(11.979,34)
Total	(12.025,09)

Activos Diferidos:

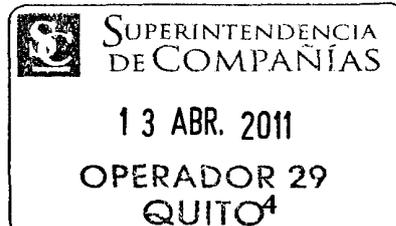
Comprende los siguientes rubros:

Cargos Diferidos

Gastos Constitución	2.763,64
Total	2.763,64

Amortización Diferidos

Amort. Gtos. de constitución	(736,97)
Total	(736,97)



Pasivos Corto Plazo

El saldo presentado corresponde al siguiente detalle:

Proveedores	(403,00)
Empleados	(596,31)
Impuestos	(439,58)
Total	(1.438,89)

Pasivos Largo Plazo

Prestamos Accionistas	(438.724,44)
Total	(438.724,44)

Patrimonio:

Capital

Capital Social	(800,00)
Total	(800,00)

Resultados

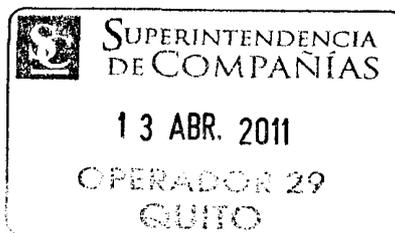
Utilidad ejercicios anteriores	(10.460,67)
Perdida del ejercicio	4.550,53
Total	(5.910,14)

Ingresos:

Conformados por las siguientes cuentas:

Ingresos por Ventas:

Ventas Servicios	(30.000,00)
Total	(30.000,00)



Otros Ingresos	(377,50)
Total	(377,50)

Costos y Gastos

El total de costos y gastos por USD 34.928,03 incluye:

Costo

Costos Servicios	1.730,56
Total	1.730,56

Gastos

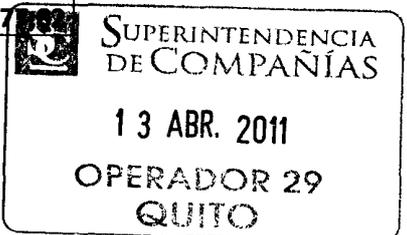
Administración - Empleados	15.028,46
Operativos	2.757,20
Municipales	28,89
Servicios Básicos	37,16
Impuestos	72,43
Mantenimiento y Reparación	591,87
Gastos Bancarios	49,92
Total	18.565,93

Gastos Depreciaciones Activos

Gto. Depre. Muebles y Enseres	45,75
Gto. Depre. Equipo de Oficina	11.979,34
Amortizaciones	552,73
Total	12.577,82

Gastos no Deducibles

Gastos Varios no Deducibles	849,99
Retenciones asumidas	3,73
Sueldo Presidente	1.200,00
Total	2.053,72



D. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 DE LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE COMPAÑÍAS REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS:

- D.1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.**

La Empresa cuenta con las respectivas garantías.

- D.2. Exigir a los administradores la entrega de balances mensuales de comprobación.**

RAYLINKCORP C. A. presenta mensualmente toda la información financiera requerida.

- D.3. Examinar cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la empresa en los estados de caja y cartera.**

La contratación de la Comisaria se realizó con posterioridad al cierre del período 2010, por lo tanto no se efectuaron revisiones trimestrales.

- D.4. Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas.**

El informe preparado se dirigirá al señor Gerente General para que disponga se de el trámite correspondiente ante los organismos superiores de la Compañía.

- D.5. Convocar a Junta de Accionistas si fuera del caso.**

No aplicó en el ejercicio 2010.

- D.6. Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.**

No aplicó en el ejercicio 2010.

- D.7. Asistir con voz informativa a las Juntas.**

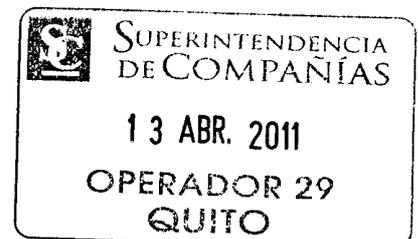
He cumplido a partir de mi designación.

- D.8. Pedir Informes a los administradores.**

Todos los informes solicitados estuvieron concluidos en la fecha del análisis efectuado.

- D.9. Proponer la remoción de los administradores motivadamente.**

En el ejercicio económico 2010 no existió fundamento para tal propuesta.



D.10. Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.

No aplica para el ejercicio económico 2010.

D.11. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la empresa.

En cumplimiento.

3. IMPUESTOS

Verificamos que la Empresa ha actuado como agente de retención y percepción de impuestos, los que han sido liquidados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

4. JUICIOS PENDIENTES

De acuerdo a la confirmación entregada por el asesor legal, no existen juicios de ningún tipo.

5. OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACIÓN

Obtuvimos de los administradores la información, documentos y registros requeridos para el análisis de los estados financieros de la compañía RAYLINKCORP C.A, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010.

La colaboración prestada por los señores Directivos, Funcionarios y Trabajadores de la compañía. ha sido satisfactoria, permitiendo el cumplimiento de nuestras funciones como Comisario, razón por la que expresamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,



Lcda. Greys Tejada P.
Registro Profesional No. 26960
COMISARIA

